

## Cargos de transporte de gas natural de Transmetano E.S.P. S.A. a regir a partir del 1ero de enero de 2024, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 175 de 2021 y modificaciones.

Tramo Sebastopol - Medellín									
% (1)	0	20	40	50	60	70	80		
CF	-	383.563,557	767.127,115	958.908,893	1.150.690,672	1.342.472,451	1.534.254,229		
CV	6.590,015	5.272,012	3.954,009	3.295,007	2.636,006	1.977,004	1.318,003		
% (1)	85	90	92	94	96	98	100		
CF	1.630.145,118	1.726.036,008	1.764.392,364	1.802.748,719	1.841.105,075	1.879.461,431	1.917.817,786		
CV	988,502	659,001	527,201	395,401	263,601	131,800	-		

C.F. = Cargo fijo expresado en COP \$ de diciembre 31 de 2023 por kpcd-año

C.V. = Cargo variable expresado en COP \$ de diciembre 31 de 2023 por kpc

NOTA: para la interpretación de esta resolución las cifras decimales se separan con coma y las cifras de miles se separan con punto

	Cargo Fijo (Col. \$ 31 de diciembre de 2023/kpcd-año)	
Sebastopol	- Medellín	306.591

NOTA: para la interpretación de esta resolución las cifras decimales se separan con coma y las cifras de miles se separan con punto

<sup>% (1)</sup> Porcentaje de la inversión remunerada con cargo fijo